



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL**

En la ciudad de Panamá, el día de hoy, treinta (30) de julio de dos mil dieciocho (2018), el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA

No.795-18 MGDO. Ortega

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA presentada por Edgar Baltan contra el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

No.796-18 MGDO. Cedatise

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA presentada por Isaías Ramos González contra el **DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN)**.

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS

No.797-18 MGDO. Ortega

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES presentada por la firma forense **FUENTES Y RODRIGUEZ LAW FIRM**, apoderado judicial de **MARIBEL COCO FERNÁNDEZ DE GARIBALDI**, contra la Resolución No. 013-2018 de 9 de julio de 2018, emitida por el **CONSEJO ELECTORAL UNIVERSITARIO (CELU) DE LA UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS (UDELAS)**.

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES presentada por el licenciado Manuel Antonio Guillen Morales apoderado judicial de **ERNESTO ALONSO ORTEGA HERNÁNDEZ**, contra la Sentencia de fecha 16 de junio de 2015, proferida por el **PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ.**



HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA
Magistrado Presidente Encargado de la
Corte Suprema de Justicia



LIGDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

José Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia